Santa Rosa 10 de Marzo del 2020.-

VISTO: la consideración del asunto de feria de la Sra. VIRGINIA GIMENEZ (Expediente Nº 2019-81-1220-00055)

**CONSIDERANDO:** I) Que la Sra. VIRGINIA GIMENEZ (C.I: 4.400.191-9) solicita adjudicacion de una UNIDAD BASICA DE VENTA en la Feria de Santa Rosa, PARA VENTA DE ARTICULOS DE TIENDA.

II) Que el Consejo Municipal en Sesión Ordinaria en el día 26 de Febrero resuelve que se autorice la adjudicación de una UNIDAD BASICA DE VENTA en la Feria de Santa Rosa. PARA VENTA DE ARTICULOS DE TIENDA.

**ATENTO:** A lo precedentemente expuesto.

## EL CONSEJO MUNICIPAL DE SANTA ROSA RESUELVE:

- 1) que se autorice la adjudicación de una UNIDAD BASICA DE VENTA en la Feria de Santa Rosa, PARA VENTAS DE ARTICULOS DE TIENDA en los Puestos Numero 38 y 40.
- 2) Comuníquese a la Secretaria de Desarrollo Local y Participación a la Dirección de Contralor y División Ferias.

3) Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.

MARGOT DE LEON

ALCALDESA

Municipio Santa Rosa

Sr. William García

CONCEJAL

Município de Santa Rosa

Ruber Dario Martinez Municipio de Santa Rosa